



LUNES 14 DE MARZO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVII - N° 54  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 9
Notificaciones .....	Pag. 9
Sociedades Comerciales .....	Pag. 9

ASAMBLEAS

CARLOS I S.A.

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. Por Acta de Directorio de fecha 10/03/2022 de CARLOS I S.A. se decidió de forma unánime convocar a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo con fecha 29/03/2022 en la Sede Social sita en calle Juan Antonio Sarachaga N° 864, Córdoba, Capital, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en Segunda convocatoria, y que tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente y Director Titular firmen el Acta. 2.- Disolución Anticipada de la Sociedad en los términos de los artículos 94, inc. 1º, consecutivos y ss. de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, y 3.- En su caso, designación de Liquidador.

5 días - N° 368380 - \$ 4390 - 18/03/2022 - BOE

MERCASOFA SA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. Por Acta de Directorio de fecha 10/03/2022 de Mercasofa SA se decidió de forma unánime convocar a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo con fecha 29/03/2022 en la Sede Social sita en Calle Esquiú 62, piso 3, departamento 231, barrio General Paz, Córdoba, Capital, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en Segunda convocatoria, y que tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente y Director Titular firmen el Acta. 2.- Disolución Anticipada de la Sociedad en los términos de los artículos 94, inc. 1º, consecutivos y ss. de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, y 3.- En su caso, designación de Liquidador.

5 días - N° 368376 - \$ 4528 - 18/03/2022 - BOE

ALGA TEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia,

y mediante lo resuelto por el Directorio de "ALGA TEC S.A." en forma conjunta con el liquidador designado por la sociedad Cr. Carlos Alberto Giovanardi convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 04 de Abril de 2022, a las 09,00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración del Balance de Liquidación final al 15/03/2022 y proyecto de Distribución del producido de la misma; 3) Designación del depositario y el domicilio en donde se conservaran los libros y demás documentos sociales por el término de Ley; 4) Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente liquidación en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio.- En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 10,00 horas cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo décimo tercero, y lo establecido en el art. 238 Ley 19.550, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.-

5 días - N° 367805 - \$ 5596,25 - 18/03/2022 - BOE

BIO RED S.A.

Convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 01/04/2022, a las 15 hs, en 1º convocatoria y a las 16 hs. En 2º convocatoria en calle 9 de Julio N° 1366, Bº Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) explicación para convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2021. 4) Distribución de Utilidades ejercicio

cerrado el 30/11/2021; 5) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2021.- Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 31/03/2022 a las 17:30.-

5 días - N° 367611 - \$ 5608 - 16/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL  
CÓRDOBA TRUCHA CLUB

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Asociación Civil Córdoba Trucha Club resuelve manera unánime, con fecha 22.02.2022, convocar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de Marzo del 2022, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en la sede social Calle Alfredo Guttero N° 4.032, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el acta. 2) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 3 de diciembre de 2019. 3) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 22 de diciembre de 2020 4) Ratificación Asamblea Ordinaria fecha 10 de agosto de 2021, 5) Ratificación de los Cargos Electos en Asambleas Anteriores.

8 días - N° 366377 - \$ 3134 - 17/03/2022 - BOE

DON VICENTE S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 04/03/2022 convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 04/04/2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Arturo M. Bas N°

2565 de esta Ciudad de Río Cuarto, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. "Designación de dos accionistas para firmar el acta". 2. "Consideración de los documentos anuales prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, referidos a el ejercicio económico cerrado con fecha 30/09/2021". 3. "Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado con fecha 30/09/2021". 4. "Consideración sobre proyecto de distribución de las utilidades de la sociedad conforme balance de ejercicio cerrado con fecha 30/09/2021". 5. "Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio". Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea.

5 días - Nº 367022 - \$ 6765 - 15/03/2022 - BOE

#### **CEREALES SANTA LUCIA SOCIEDAD ANONIMA**

#### **ALCIRA GIGENA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, para el día 26 de marzo de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en calle Avda. Argentina 1006, (Ex Ruta Nac. 36 km 645), Alcira Gigena, Córdoba.- Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2º) Considerar dejar sin efecto las asambleas de fecha 29/10/2019, 29/01/2020, 02/04/2020 y 22/01/2021.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos practicados al 31/07/2019, 31/07/2020, 31/07/2021.- 5º) Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.- 6º) Aumento de Capital y Modificación Estatuto Social - "Artículo Cuarto".- 7º) Modificación del Estatuto Social: "Artículo Décimo cuarto: Fiscalización".- 8º) Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.- 9º) Fiscalización.-

5 días - Nº 366169 - \$ 3278,75 - 15/03/2022 - BOE

#### **SAN JAVIER Y YACANTO**

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 18/03/2021 a las 18,00 hs. en sede social de calle Pubica s/n - San Javier- Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asociados

para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultado y demás cuadros anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 - 31 de Diciembre de 2020- 31 de Diciembre de 2022. 3) Consideración de la memoria de la comisión directiva y del informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizado Diciembre de 2019 - 31 de Diciembre de 2020- 31 de Diciembre de 2022. 4) Elección de la comisión directivas y comisión revisora de cuentas.

3 días - Nº 366633 - \$ 1242,75 - 16/03/2022 - BOE

#### **URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 03/03/2022, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de marzo de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. Ciudad De Valparaiso 4300, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2021; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria; 4) Propuesta de Contratación de Intendente; 5) Evaluación de la modificación de uso y destino de las áreas deportivas de la Urbanización (piscina y cancha de tenis). Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - Nº 366669 - \$ 4550 - 16/03/2022 - BOE

#### **ASOC. CIVIL FORO DE FLIARES. DE VICTIMAS DE SINIESTROS VIALES**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. 1. Asoc. Civil Foro de Fliares. de Víctimas de Siniestros Viales, Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 09/4/2022, a las 18:00, en Misiones 2034 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1º Lectura del acta de

asamblea anterior. 2º Designación de dos socios para firmar el acta. 3º Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 6, cerrado el 31/12/21. 4º Renovación de autoridades a partir del 1/1/2022. 5º Designación de una persona para que realice los trámites ante IPJ de la Pcia. de Córdoba.

3 días - Nº 366766 - \$ 959,25 - 14/03/2022 - BOE

#### **LACTEOS SAN BASILIO S.A.**

CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 2022, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta E 86, Km. 98, de la localidad de San Basilio, cumpliendo con los protocolos por Covid-19, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 2.- Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de los plazos legales. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 30, cerrado el 30 de septiembre de 2021. 4.- Distribución de Utilidades. 5.- Fijación y elección de directores, duración dos ejercicios. 6.- Elección Síndico titular y Síndico suplente, duración un ejercicio. EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el artículo 15º del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

5 días - Nº 366768 - \$ 4148,75 - 15/03/2022 - BOE

#### **URBANIZACIÓN RESIDENCIAL VALLE DEL GOLF S.A.**

El Directorio de Urbanización Residencial Valle del Golf S.A., mediante acta del 4/3/22, resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 2022, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo de manera presencial en el salón de eventos El Castillo, Ruta c 45, Km. 1.5, entre los barrios Las Cañitas y Valle del Golf. El acto se realizará con estricta sujeción a las medidas de prevención sanitaria establecidas por las autoridades y vigentes al día de la fecha. La Asamblea General Extraordinaria se convoca para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la situación

de la Urbanización y del proceso necesario para su regularización. Situación actual y requerimientos. 3.- Consideración y aprobación del plan de trabajo y contratación del Ing. Rogelio Moroni como asesor externo. 4.- Autorizar al Directorio y apoderados del fiduciario a suscribir la documentación y a gestionar los trámites necesarios para ejecutar las acciones y realizar las contrataciones para la formulación de los proyectos tendientes a la regularización de la Urbanización. Conforme lo establece el art. 19 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea, pudiendo hacerlo mediante correo electrónico a la dirección [delgolf@grmyasociados.com.ar](mailto:delgolf@grmyasociados.com.ar). Fdo. Fabián Alberto Maidana – Presidente.”

5 días - N° 366886 - \$ 9550 - 14/03/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL

##### CLUB EMPLEADOS BANCO DE CÓRDOBA VILLA DOLORES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril de 2022, a las 18,30 horas, en la sede social sita en Calle Paso de Fátima 1450, siguiendo los protocolos vigentes y al aire libre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 9, cerrado el día 31 de diciembre de 2021. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 367146 - \$ 1011 - 14/03/2022 - BOE

#### INSTITUTO MIXTO SECUNDARIO

##### JUSTO JOSÉ DE URQUIZA

##### ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Ratificación y rectificación asamblea N° 55. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 04.3.2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de abril de 2022 a las 17:00 hs., en la sede social sita en Padre Luis Monti N° 2734 de barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 3) Dejar sin efecto lo resuelto mediante asamblea ordinaria N° 56 de fecha 13.1.2022. 4) Ratificación y rectificación de la asamblea ordinaria N° 55 de fecha 12/11/2021 que trató el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleís-

tas para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 3) Consideración de las causas que motivaron esta convocatoria correspondiente al tratamiento de los ejercicios económicos cerrados los 31 de diciembre de 2019 y 2020, fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Documentación Contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 5) Elección de autoridades para la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por el término de dos ejercicios (Estatuto social arts. 16 y 20). Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 366906 - \$ 2860,50 - 14/03/2022 - BOE

#### C.V.B JOSÉ HERNÁNDEZ

##### SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08/04/2022 a las 20 hs. en primera convocatoria y 21hs en segunda convocatoria, a realizarse en calle Almafuerde 1519 de acuerdo lo establecido por el Dto prov. 1299 Art.3, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de 2 asociados para firmar el acta de Asamblea. 3) Informe y consideración de las causales de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de los Estados Contables. 5) Designación de 3 asambleístas para conformar la mesa escrutadora. 6) Elección de Autoridades.

5 días - N° 367525 - \$ 1516,25 - 18/03/2022 - BOE

#### COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TÍO PUJIO LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Marzo de 2022, a las 19 horas en el Auditorio de la Cooperativa, ubicado en calle Ex Combatientes de Malvinas esquina Eva Duarte de la localidad de Tío Pujio, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, Informe de Auditoría Externa e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Lectura y consideración de la Resolución de Consejo de

Administración número 10/2022 y 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura: a) Elección de tres miembros titulares por el término de tres ejercicios; b) Elección de tres miembros suplentes por un ejercicio y c) Elección de un Síndico Suplente por un ejercicio, ante la renuncia del Síndico Titular Sr. Darío Rubén Luedueña. La elección se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Elección de Consejeros y Síndicos vigente y debiéndose respetar los plazos establecidos en el artículo 9º del citado reglamento. Daniela Andrea Presuttari, Secretaria - Darío Eduardo Ranco, Presidente.-

3 días - N° 366981 - \$ 3279 - 14/03/2022 - BOE

#### COOPERATIVA DE TRABAJO EL PORVENIR LTDA.

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Trabajo el Porvenir Limitada, Matricula I.N.A.E.S. N° 24555, 15/05/2003, Cuit. 30-70912341-2, para el día 29 de marzo de 2022, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, cualquiera fuere el número de asociados presentes, a realizarse en el domicilio de la calle Cándido Galván 614, de B° Ampliación América, Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta .2º) Motivos de las causas de la convocatoria fuera de término. 3º) Lectura y consideración de las Memorias ejercicios 2014,2015,2016,2017,2018,2019 y 2020.4º) Balances Generales, cuadros, anexos, informes de auditorías, proyectos de distribución de excedentes, informes del Síndico por los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 5º) Gestión y desempeño de las autoridades del Consejo de la Cooperativa. 6º) Elección de tres consejeros titulares por el término estatutario. 7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término estatutario. El Consejo de Administración. Ciudad de Córdoba, 07/03/2022.

3 días - N° 367154 - \$ 2484,75 - 15/03/2022 - BOE

#### ATLÉTICO MEDEA CLUB

ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 30/03/2022. Se hace saber a los Sres. Socios del Atlético Medea Club que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 30 de marzo de 2022, a las 20.00 hs., en la sede social de nuestra institución sita en calle Río Negro N° 4874 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura

y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 2019, 2020 y 2021. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2019, 2020 y 2021. VI) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2019, 2020 y 2021. VII) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la entidad, siendo, según el art. 19 y 20 del estatuto social, los cargos a elegir: Un presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, y dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente.

3 días - N° 367266 - \$ 2565,75 - 15/03/2022 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A.

Fecha de Asamblea: 06/04/22. Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION CEREZOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa a celebrarse el día 06/04/22 a las 18:00 hs. en el Espacio Verde de ingreso (Guardia), Barrio Los Cerezos, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2º) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2021. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social sita en el Espacio Verde de ingreso (Guardia), Barrio Los Cerezos, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, a los fines de la suscripción por parte de los accionistas que deseen participar, y será clausurado el 01/04/22 a las 18:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19.550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con anterioridad a la fecha señalada. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 08 de marzo de 2022.

5 días - N° 367368 - \$ 3635 - 17/03/2022 - BOE

#### HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ COOP. LTDA. DE JOSE DE LA QUINTANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la HIDROELÉCTRICA SAN JOSE COOP. LTDA. de José de la Quintana,

CONVOCA a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 19 de marzo de 2022 a las 15 horas, en el predio donde se ubica el galpón de la Cooperativa, sito en Av. Cavaiani s/n de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Motivo de la realización de la Asamblea fuera del término estatutario 3) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe del Síndico del Ejercicio nro. 59 cerrado el 31/12/2019. 4) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Resultados. Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe del Síndico del Ejercicio nro.60 cerrado el 31/12/2020. 5) Implementar una cuota extra por el término de diez (10) meses para pagar la bonificación por jubilación del empleado Daniel Maldonado, según art. 9, inc. B del CCT 36/75 que al día de la fecha alcanzaría un valor mensual de \$193.554. 6) Determinar la responsabilidad del financiamiento del desarrollo de la infraestructura de las redes eléctricas y de agua en los loteos preexistentes, ubicados en el área de concesión de la Cooperativa. 7) Elección de tres (3) miembros para formar la Comisión escrutadora. 8) Elección de seis (6) Consejeros titulares. Tres (3) con una duración de tres (3) ejercicios en el cargo y tres (3) con una duración de dos (2) ejercicios en el cargo; Tres (3) Consejeros Suplentes que durarán (1) ejercicio en el cargo y Un (1) Síndico titular y (1) Síndico suplente ambos con un ejercicio en el cargo. NOTA: a) Cap. V art. 32 " Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados, b) Se exige a los participantes traer barbijo y respetar la distancia social.

2 días - N° 367481 - \$ 3360,50 - 14/03/2022 - BOE

#### ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA DE TUCLAME

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de ABRIL de 2022, a las 8.00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 38 km. 164, Tuclame, Departamento Cruz del Eje, Córdoba en forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea

General Ordinaria; 2) Ratificar y rectificar errores Asamblea General Ordinaria del día 04 de Noviembre de 2019; 3) Ratificar y rectificar errores Asamblea General Ordinaria realizada el día 25 de Noviembre de 2021.

3 días - N° 367570 - \$ 844,50 - 15/03/2022 - BOE

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "CARLOS A. MAYOL" - ASOCIACIÓN CIVIL

#### HUANCHILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 35 de Comisión Directiva, de fecha 22/02/2022, el Club Social y Deportivo "Carlos A. Mayol" de Huanchilla, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2022, a las 20:00 horas, en el Salón de eventos del Club Social y Deportivo Carlos A. Mayol, en calle Intendente Dr. Tomas Luis Campillo s/n, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales las Asambleas Generales correspondientes a los Ejercicios Económicos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 no fueron convocadas en término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos de los períodos 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 367603 - \$ 11324,80 - 23/03/2022 - BOE

#### CLUB UNIVERSITARIO DE CORDOBA

EL CLUB UNIVERSITARIO DE CORDOBA. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -Por Acta N°3427 de Comisión Directiva, de fecha 03/03/2022, se CONVOCA a los asociados a participar de la realización de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 13 de ABRIL del año 2022, a las 18:50hs, bajo la modalidad de asamblea virtual a través de la Plataforma Google Meet (videoconferencias de Google) mediante el siguiente link: "https://meet.google.com/tga-dkos-fbg" en el marco de lo dispuesto por la Resolución N°25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, de modo remoto y a distancia por medios digitales, se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de convocatoria; 2) Lectura de las Memorias y Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el

31/12/2021 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Puesta a Consideración; 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta correspondiente junto al Presidente Cr. Guillermo Iglesias y al Secretario Gral. Dr. Julio Gonzalez Mujica.-

1 día - N° 367653 - \$ 613 - 14/03/2022 - BOE

### CLUB SPORTIVO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

#### COLONIA CAROYA

Por acta N° 1587 de la Comisión Directiva, de fecha 02/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04/04/2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2) Ratificación del contenido del Acta de Asamblea N° 1586, con fecha 16 de Diciembre de 2020; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Flujo del Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 62, cerrado el 30/06/2021; 4) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora; 5) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a los Miembros de la Comisión Directiva; 6) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 367662 - \$ 12025,60 - 21/03/2022 - BOE

### CENTRO SOCIAL LAS HIGUERAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA / EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del CENTRO SOCIAL LAS HIGUERAS, según Acta de Comisión Directiva del 04/03/2022, CONVOCA a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria para el día 31 de marzo de 2022 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen N° 235 de la localidad de Las Higuerras, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del proyecto de nuevo texto ordenado del Estatuto Social, para dar

cumplimiento a la Resolución N° 26 "G"/2020; 3) Revocación íntegra de todo lo decidido y tratado en la Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 26/02/2021; 4) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 89, cerrado el 30/09/2017, y al Ejercicio Económico N° 90, cerrado el 30/09/2018; 6) Elección de autoridades para la renovación de los siguientes cargos: a) En Comisión Directiva: Un Presidente, un Tesorero, un Secretario, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente; b) En Comisión Revisadora de Libros y Cuentas: la totalidad de sus miembros, un miembro titular y un suplente. Fdo. Edgardo Camilo Mañez –Presidente. Carlos Fabricio Basqueto –Secretario.

1 día - N° 367670 - \$ 1023,25 - 14/03/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios. convoca a sus Asociados a Asambleas Extraordinaria y Ordinaria el día 26 de Marzo de 2022 a las 10:00hs en Calle Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: Por Asamblea Extraordinaria Punto 1° Cambio domicilio legal. Por Asamblea Ordinaria Orden del Día: 1° Lectura Acta Asamblea anterior. 2° Designar 2 asociados para firmar el Acta. 3° Lectura de Memoria y Balance N° 60 Ejercicio 2020/2021 y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4° Renovación de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Prosecretario y 2 Vocales por el término de 2 años y convalidar los cargos aprobados en Asamblea Ordinaria anterior del Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario y 2 Vocales por el término de 1 año y Renovación Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 9 de Marzo de 2022 Rubén OLTHOFF Presidente- Miguel MALUF Secretario.

8 días - N° 367695 - \$ 4232 - 23/03/2022 - BOE

### FIDEM S.G.R.

Por reunión del Consejo de Administración de FIDEM S.G.R., celebrada el día 9 de Marzo de 2022, se resolvió la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a ser celebrada el día 4 de Abril de 2022 de 2022, a las 9.00 hs en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle José Echenique 2075, Dpto 2, de la Ciudad de Córdoba, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de

dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por el ejercicio económico 2021; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2021. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2021; 6.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 7.- Consideración de la renuncia de los señores miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Fijación de la cantidad de miembros del Consejo de Administración por un nuevo período estatutario y designación de sus integrantes; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Otorgamiento de Autorizaciones. A los efectos de la participación en el acta asambleario, los socios están obligados a comunicar con tres días de anticipación a la fecha fijada, su vocación de asistir por correo electrónico al e-mail florencia.brusco@fidemsg.com.

5 días - N° 367877 - \$ 9470 - 18/03/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL LUCIA PIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 16 de Marzo de 2022 a las 17hs en Bartolomé Hidalgo 1083 Córdoba Capital, Orden del día: 1) Tratamiento de Estados Contables por Ejercicio 2020.

3 días - N° 367890 - \$ 693,60 - 15/03/2022 - BOE

### COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PAQUITA LTDA.

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 04/04/2022, 19hs en Vélez Sarsfield 236, La Paqueta, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° - Designación de Dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. // 2° Explicación motivos "Asamblea fuera de término" // 3° - Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos y Notas Complementarias de Estados Contables. Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 72 (cerrado el 31 de agosto de 2020) y Ejercicio Económico N°73 (cerrado el 31 de agosto de 2021); // 49 - Trata-

miento del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", su capitalización o su paso a la cuenta "Ajuste de Capital Irrepartible"; 59-Designación de Tres asociados para conformar una comisión receptora y escrutadora de votos; // 6° Renovación parcial del Consejo de Administración: Elección de Tres (3) Vocales Suplentes por 3 ejercicios en reemplazo de Maranzana, Lucas Damián, Reinoso, Micael Elías, y Monteverdi, Emanuel Luis.

5 días - N° 367981 - \$ 6940 - 17/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE CÓRDOBA (A.P.A.C)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Asociados de ASOCIACIÓN CIVIL DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE CÓRDOBA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de MARZO de 2022, a las 18:00 horas, en Calle Bv. San Juan 49 - Cineclub Municipal Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la comisión Revisora de cuentas correspondientes al ejercicio N° 09 cerrado con fecha 31 de diciembre de 2020 y ejercicio N° 10 cerrado con fecha 31 de diciembre de 2021 3) Elección de autoridades y distribución de cargos. 4) Consideración de nuevo domicilio.

3 días - N° 368103 - \$ 2778 - 16/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE CÓRDOBA (A.P.A.C)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Sres. Asociados de ASOCIACIÓN CIVIL DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE CÓRDOBA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de MARZO de 2022, a las 19:00 horas, en Calle Bv. San Juan 49 - Cineclub Municipal Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la reforma del Artículo primero y segundo, Título Primero y Artículo Quinto, Título tercero del Estatuto Social.

3 días - N° 368106 - \$ 1888,80 - 16/03/2022 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO VICENTE AGÜERO**

##### **COLONIA VICENTE AGÜERO**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 18/03/2022, 20hs en sede social. ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3- Consideración de Memo-

ria, Balance, C. de Recursos y Gastos, anexos e inf. de la C. R. de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021 respectivamente. 4- Motivos de la realización fuera de término. 5- Fijar el monto de la cuota social. 6- Renovación total de la Comisión Directiva por Dos años. 7- Renovación total de la C.R. de Cuentas por Dos años.

3 días - N° 368311 - \$ 2173,20 - 16/03/2022 - BOE

#### **COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Se convoca a los señores matriculados a asamblea anual ordinaria, por el período Noviembre 2020/Octubre 2021, a celebrarse el día 18/03/2022, a las 17:30 horas en la Sede Central sita en Jujuy 330, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. CONSIDERACIÓN DE MEMORIA ANUAL. 2. CONSIDERACIÓN DE BALANCE ANUAL, INFORME DE REVISORES, PRESUPUESTO 2021-2022. 3. DEFINICIÓN COSTO DE MATRÍCULA, VALOR UTS, Y OTROS ARANCELES. Consejo Directivo. Presidente Lic. Carolina Allende.

3 días - N° 367622 - \$ 2292 - 14/03/2022 - BOE

#### **AGENCIA PROCÓRDOBA - S.E.M.**

El Directorio resolvió por acta de fecha 03/03/2022 convocar a los accionistas a una asamblea general ordinaria el día 31/03/2022 a las 10:00 hs en la sede social sita en Bvd. Chacabuco 1127 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, LGS, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/12/2021; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los directores y síndicos; 5) Reintegro de gastos a los directores; 6) Honorarios de la sindicatura; 7) Renuncia del director Carlos Alberto García; 8) Otorgamiento de autorizaciones.

5 días - N° 368369 - \$ 4456 - 18/03/2022 - BOE

#### **CENTRO DE ESTIMULACIÓN RENACER**

##### **ARROYITO**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria (recitativa / ratificativa) para el día 15 de marzo de 2022 a las 18.30 hs. en salón del Club de Abuelos sito en Cristóbal Colón 1055, de la ciudad de

Arroyito, para considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2- Lectura y consideración del Acta anterior. 3- RATIFICAR todo lo tratado y resuelto en el ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nro. 210 de fecha 21 de diciembre de 2021.- 4- RECTIFICAR el ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nro. 210 de fecha 21 de diciembre de 2021, que por OMISIÓN INVOLUNTARIA en el acta de convocatoria NO SE PUSO A CONSIDERACIÓN de dicha Asamblea Ordinaria el tratamiento de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico nro. 19, cerrado el 31-12-2019.- 5- RECTIFICAR en el ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nro. 210 de fecha 21 de diciembre de 2021, el enunciado del punto 4 del Orden de Día tratado. Arroyito, 10 de febrero de 2022

1 día - N° 368351 - \$ 1330,40 - 14/03/2022 - BOE

#### **CLUB SOCIAL SAN LORENZO**

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por acta de reunión de fecha 15/01/2022 por unanimidad se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20/03/2022, a las 17.00 horas, en la sede social cita en calle 9 de Julio N° 1044 Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 2) Demora por el llamado de la asamblea fuera de termino; 3) Reforma Integral del estatuto social; 4) Elección de autoridades y comisión revisora de cuentas conforme al nuevo estatuto social; 5) Tratamiento de la memoria, informe del órgano de fiscalización y estados contables cerrados al ejercicio económico de fecha 28/02/2019, de fecha 28/02/2020 y de fecha 28/02/2021.

5 días - N° 367614 - s/c - 16/03/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022), se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022), a las

veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial será llevada a cabo en la sede social sita en calle Dominga Cullen N° 450 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Reforma integral del estatuto social; 5) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 367299 - s/c - 15/03/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha siete (07) de marzo del año dos mil veintidós, se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día siete (06) de abril de dos mil veintidós (2021), a las 19:30 horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en calle Alicia M. de Justo N° 387 de la localidad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea; 3) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31/12/2021. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 367314 - s/c - 14/03/2022 - BOE

#### SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA PRESENCIAL. La SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1º de Abril de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y

a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Rosario de Santa Fe N° 231, 2º piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Ratificación de la totalidad de lo actuado y decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de marzo de 2021 y Reunión de Consejo Directivo de fecha 05 de marzo de 2021. 2.- Informe las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de la sede social de la entidad. 3.- Informe las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto Social. 4.- Consideración de la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 30 de junio de 2021. 5.- Elección parcial de autoridades: 7 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes (Art. 16 Estatuto Social). 6.- Elección de miembros del Tribunal de Cuentas (Art. 33 Estatuto Social). 7.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. OSVALDO FABBRONI – Presidente; GUSTAVO MÚGICA – Secretario.

8 días - N° 368366 - \$ 12918,40 - 23/03/2022 - BOE

#### LA HUELLA - ASOCIACIÓN CIVIL

##### RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 1 de Marzo de 2022, LA HUELLA - ASOCIACIÓN CIVIL, Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Abril de 2022, a las 17 horas, en la sede social Pasaje Rafaela Orlando 129 de la ciudad de Río Cuarto, cumpliendo con las normas y medidas sanitarias., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 3º Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2021, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio.

1 día - N° 368415 - \$ 934,40 - 14/03/2022 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL ACCIONES MILAGROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 08/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de abril de 2022, a las 17:30hs, en la Sede Social sita en calle Rivadavia N° 353 de la ciudad de Bell Ville para tratar el siguiente orden

del día: 1) Designar dos socios para refrendar el Acta respectiva, 2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADROS ANEXOS e INFORMACION COMPLEMENTARIA, del Ejercicio económico N°1, cerrado al 21 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADROS ANEXOS e INFORMACION COMPLEMENTARIA, del Ejercicio económico N°2, cerrado al 21 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADROS ANEXOS e INFORMACION COMPLEMENTARIA, del Ejercicio económico N°3, cerrado al 21 de diciembre de 2020.-Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 367705 - s/c - 14/03/2022 - BOE

#### BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°277/2022 de la Comisión Directiva, de fecha 05/03/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de abril de 2.022, a las 21,00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 237, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 368402 - s/c - 16/03/2022 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE", convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Marzo de 2022, a las 20 hs. en la sede social sito en calle Emilio Genoud N° 230, de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios asociados que suscriben el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 31 de Enero de 2022, en relación a: A) Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria anterior. B) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. C) Lectura y consideración del Balance General, Estado

de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 2021. D) Ratificación de lo actuado por Comisión Directiva. E) Designación de dos socios para actuar como comisión escrutadora de votos. F) Renovación de miembros de Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero y 3 (tres) Vocales Titulares. 3) Ratificación del domicilio declarado como Sede Social: a través del Acta de Comisión Directiva N° 851 se ratifica el domicilio declarado como Sede Social de la Institución a los fines de que sea rectificado mediante e-trámite en los registros de Inspección de Personas Jurídicas. 4) Reforma de Estatuto: Conforme lo establecido por el art. 52 y 251 de la Res. 50/2021 y el 172 del CCCN, se decide reformar el art. 35, 65 y 68 del Capítulo V del Estatuto de la Institución.

3 días - N° 367988 - s/c - 15/03/2022 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA  
INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO**

**ALICIA**

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 24 de febrero de 2022, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 28 de marzo de 2022 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del día. 2) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 3) Ratificación o rectificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 04 de diciembre de 2019. 4) Tratamiento del Informe Técnico-administrativo del período 2019-2022. 5) Renovación de la Comisión Directiva, por vencimiento de los mandatos. María A. Williner - Mariela Tiraboschi - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 367995 - s/c - 17/03/2022 - BOE

**CLUB ATLETICO  
LUTGARDIS RIVEROS GIGENA**

**ALCIRA GIGENA**

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 20-02-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Calle San Martín N°765 Alcira Gigena, el día 20/03/2022 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración

de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 31/12/2018, al 31/12/2019, al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 3) Constitución de Mesa Electoral (art.56) 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 5) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. COM DIR.

3 días - N° 368183 - s/c - 16/03/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE CORONEL MOLDES**

La SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORONEL MOLDES, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, para el día jueves 31 de Marzo de 2022, a las 20:30 horas, a realizarse en su sede Social sita en calle Presidente Perón N° 228, de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del COE local, y ante cualquier eventualidad que se presente a raíz de la situación actual de país (COVID-19), también se podrá llevar a cabo y realizarse conforme RG N° 25/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, mediante la modalidad a distancia, Presencial, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Designación de dos asociados para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Designación de tres asambleístas para ejercer funciones de Comisión escrutadora. 4) Tratamiento y aprobación de la Reforma Total del Estatuto Social. 5) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 6) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. 8) Fijar cuota de afiliación.

3 días - N° 368362 - s/c - 16/03/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR  
DEL BICENTENARIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 47 de la Comisión Directiva, de fecha 03/03/2022, se convoca a los

asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de abril de 2022, a las 17,00 horas, en la sede social sita en calle Tte. Nívoli s/n Salón Comunitario de la Capilla Nuestra Señora de la Esperanza de Barrio Inaudi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación del estatuto de la Asociación Civil Biblioteca Popular del Bicentenario, en el Título IV Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización (en cuanto al órgano de fiscalización, éste debe adecuarse al Art. 172 CCCN) y Título IX De las Asambleas, Art. 27: plazos de convocatoria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 368452 - s/c - 16/03/2022 - BOE

**FAZENDA DA ESPERANCA-ARGENTINA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 20 de la Comisión Directiva, de fecha 15/02/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Marzo de 2022, a las 10 horas, en la sede social sita en Paraje Las Canteras, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.

3 días - N° 368484 - s/c - 16/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL SUQUÍA**

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Suquía para el 30 de abril de 2020 a las 10:00 horas en la Sede de la Mutual sita en calle 9 de Julio 68- 4to Piso - Of.22 de ésta ciudad de Córdoba. Con respecto al Orden del Día de Asamblea es el siguiente: Pto I) Lectura y consideración del Orden del Día. Pto II) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta juntamente con la Presidente y el Secretario. Pto III) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio con cierre al 31/12/2019, Informe de la Junta Fiscalizadora y Memoria del Consejo Directivo referidos al mismo periodo. IV) Cuota mensual de los asociados. Pto V) Consideración de Remuneración para los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después del que fuera fijado en la convocatoria, si



antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (art. 40 del Estatuto de la Mutual) Firma: El Secretario.

3 días - N° 368315 - s/c - 16/03/2022 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

VILLA ASCASUBI - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. La Cooperativa De Servicios Públicos, Consumo, Vivienda, Servicios Sociales Y Asistenciales Villa Ascasubi Limitada, CUIT N°30-54575169-7. con domicilio en Libertad N°70, de la localidad de Villa Ascasubi, Córdoba., anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento denominado "Farmacoop" situado en calle Rivadavia N°88, de la localidad de Villa Ascasubi, Prov. de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de ZEHEIRI, BETINA DEL VALLE, CUIT 27-33844917-3, con domicilio en calle 9 de Julio N°165, de la localidad de Villa Ascasubi. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. Gabriela Salvi MP 1-37745 y Andrés Acosta MP 10-388, en domicilio sito en 25 de Mayo N°226, de la Ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba.

5 días - N° 366400 - \$ 2776,25 - 14/03/2022 - BOE

## NOTIFICACIONES

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. JUNTA ELECTORAL - CONVOCATORIA A ELECCIONES RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Visto la Resolución de Junta de Gobierno N° 548-566-121-2022 por la que se designa a la junta electoral y de conformidad a lo establecido por el Art. 36° de la Ley 7192 y su Decreto Reglamentario 1115, CONVOCASE A ELECCIONES para: Renovación de autoridades del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y el Reglamento Electoral en vigencia, en los cargos correspondientes a: Junta Ejecutiva, Comisiones Directivas Regionales, delegados regionales a Junta de Gobierno, comisión revisora de cuentas provincial y de regionales. El acto eleccionario se realizará el 18 de Agosto de 2022, de 08:00 a 18:00 horas, en las respectivas sedes Regionales. INFORMES: Junta Electoral. Sesionará los días jueves de 15:00 a 15:30 hs. Toda solicitud, presentación y/o consulta a la Junta Electoral deberá hacerse exclusivamente por escrito e ingresará por Mesa de Entradas de la Institución, en el horario de 08:00 a 14:00 hs. en Laprida 40 - Córdoba. Tel. (0351) 423-5450. "Serán electo-

res todos los Arquitectos inscriptos en el padrón (activos o pasivos) que no adeuden derechos, cuotas o contribuciones establecidas, sesenta (60) días antes del comicio. Con excepción de aquellos que se encuentran sancionados, con solicitud de inhabilitación, o los que hayan cancelado su matrícula profesional para otros fines que no sea el jubilatorio". (Art. 1.6 del Reglamento Electoral) Padrones cerrados al 21/06/2022: consultar en las respectivas regionales. Presentación de Listas: el 04/07/2022 hasta las 20:00 hs o primera hora hábil del día subsiguiente (de 08:00 a 09:00 hs) en la sede de Junta Electoral: Laprida 40 - Córdoba. Fdo.: Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba.

2 días - N° 368373 - \$ 4864 - 15/03/2022 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### AGD TRANSPORTES S.A.

#### LA CARLOTA

EDICTO: AGD TRANSPORTES S.A.. Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 03/12/2021, los accionistas de AGD TRANSPORTES S.A. resuelven: 1) designar por un período de tres ejercicios como integrantes del Directorio a: Directores Titulares: Adrian Alberto URQUÍA, D.N.I. N° 6.601.500, Alberto Vicente URQUIA, D.N.I. N° 6.603.059, y Ricardo José SAENZ, D.N.I. N° 4.986.767; Directores Suplentes a: Raúl Francisco FANTIN, D.N.I. N° 11.785.398, Juan Carlos Alberto SUAREZ, D.N.I. N° 10.204.682, y Roberto Daniel URQUÍA, D.N.I. N° 5.528.161. En este mismo acto se procedió a la distribución de cargos quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Adrian Alberto URQUÍA; Directores Titulares: Alberto Vicente URQUIA y Ricardo José SAENZ; y Directores Suplentes: Raúl Francisco FANTIN, Juan Carlos Alberto SUAREZ y Roberto Daniel URQUÍA. 2) designar por un período de tres ejercicios como síndico titular al Cr. Edgardo Victor TORRE, D.N.I. N° 12.110.584; y como síndico suplente al Cr. Carlos José BONETTI, D.N.I. N° 7.996.525.-

1 día - N° 365349 - \$ 1040 - 14/03/2022 - BOE

### ASTORI ESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

EEEn Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°93 de fecha 27/12/2021 se resolvió designar como Presidente Ing. Guillermo Alberto Asales DNI 8.620.217; Vicepresidente Lic. Jaime

Raventós Irigoyen (Pasaporte PAH608311) DNI 17213567-E, Director Titular Agrimensor Nicolás Fernando Emma DNI 18.431.013; todos con mandato hasta el 31/08/2022 prorrogables hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 365640 - \$ 190 - 14/03/2022 - BOE

### ESTANCIA LA ANITA S.A.

#### JESUS MARIA

### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ESCISIÓN DE CAMPOS DEL ESTE S.A.

(1) Instrumentos: Acta Constitutiva - Estatuto Social de fecha 09.02.2022. (2) Socios: (i) Silvana Alejandra Guma, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 22.037.864, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-22037864-6, nacida el 09.02.1971, sexo femenino, contadora pública, con domicilio en calle España N° 553, Departamento 1 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Emilia Koritschoner Guma, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 43.884.992, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-43884992-6, nacida el 20.02.2002, sexo femenino, estudiante, con domicilio en calle Palermo N° 632 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: ESTANCIA LA ANITA S.A. (4) Sede social: Palermo N° 632 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo

otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, fruti-hortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos. (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballo y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; y (x) Transporte, comisiones y fletes por cuenta propia o ajena de mercaderías generales, materiales para la industria y el comercio, maquinarias, repuestos y accesorios, productos e insumos, materias primas y afines a la actividad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o priva-

das, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 9.000.000 representados por 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Silvana Alejandra Guma suscribe 86.320 acciones, es decir, \$ 8.632.000; y (ii) Emilia Koritschoner Guma suscribe 3.680 acciones, esto es, \$ 368.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las

operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Silvana Alejandra Guma; y (ii) Director Suplente: Emilia Koritschoner Guma. (12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

1 día - N° 367052 - \$ 6513,25 - 14/03/2022 - BOE

#### FINCA DON JOSE S.A.

JESUS MARIA

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ESCISIÓN DE CAMPOS DEL ESTE S.A.

(1) Instrumentos: Acta Constitutiva - Estatuto Social de fecha 09.02.2022. (2) Socios: (i) Ana Soledad Guma, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 26.081.034, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-26081034-6, nacida el 10.07.1977, sexo femenino, licenciada en psicopedagogía, con domicilio en Av. Hipólito Irigoyen N° 93, 1° Piso, Departamento B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Nelson José Gabriel Debenedetti Garnica, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 24.110.067, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-24110067-8, nacido el 09.09.1974, sexo masculino, empresario, con domicilio en Av. Hipólito Irigoyen N° 93, 1° Piso, Departamento B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: FINCA DON JOSE S.A. (4) Sede social: Av. Juan B. Justo N° 1227 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, indus-

trialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazon o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, fruti-hortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos. (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (gando bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (ix)

Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; y (x) Transporte, comisiones y fletes por cuenta propia o ajena de mercaderías generales, materiales para la industria y el comercio, maquinarias, repuestos y accesorios, productos e insumos, materias primas y afines a la actividad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 9.000.000 representados por 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Ana Soledad Guma suscribe 86.320 acciones, es decir, \$ 8.632.000; y (ii) Nelson José Gabriel Debenedetti Garnica suscribe 3.680 acciones, esto es, \$ 368.000. (8)

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Ana Soledad Guma; y (ii) Director Suplente: Nelson José Gabriel Debenedetti Garnica. (12) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

1 día - N° 367075 - \$ 6578,50 - 14/03/2022 - BOE

### UCACHA CEREALES S.A.

### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria N 42 de fecha 14 de diciembre de 2021, se resuelve por unanimidad ratificar en su totalidad lo tratado en Asamblea Ordinaria N 40 de fecha 15/01/2021 donde se designaron miembros del Directorio, por el

término de tres ejercicios, y se realizó la siguiente distribución de cargos: Director Titular y Presidente: Dante Rubén Viglianco, DNI. 16.655.087; Director Titular y Vicepresidente: Sergio Fabian Viglianco, DNI. 17.077.582 y Director Suplente: Florencia Viglianco, DNI. 35.909.513. Los Directores electos aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo las responsabilidades legales y manifestaron en carácter de declaración jurada que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de Ley 19.550 y además se resolvió por unanimidad dejar sin efecto Acta de Asamblea N° 41 de fecha 14/07/2021.

1 día - N° 368341 - \$ 1086,80 - 14/03/2022 - BOE

### QUEBRACHAL AGRO S.A.

#### JESUS MARIA

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ESCISIÓN DE CAMPOS DEL ESTE S.A.

(1) Instrumentos: Acta Constitutiva - Estatuto Social de fecha 09.02.2022. (2) Socios: (i) María Gabriela Guma, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 22.720.957, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-22720957-2, nacida el 04.03.1973, sexo femenino, abogada, con domicilio en calle Palermo N° 652 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Carlos José Bertilotti Guma, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 41.735.913, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-41735913-4, nacido el 02.02.1999, sexo masculino, estudiante, con domicilio en calle Palermo N° 652 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Martina Bertilotti Guma, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 44.243.529, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-44243529-4, nacida el 10.06.2002, sexo femenino, estudiante, con domicilio en calle Palermo N° 652 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: QUEBRACHAL AGRO S.A. (4) Sede social: Palermo N° 652 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tambe-ros, silvestres y/o naturales, aromáticos o químico-

cos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tambe-ros, fruti-hortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos. (vii) Cría, recría, inverna-da, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tambe-ros, fruti-hortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambe-ros, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tambe-ros, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto

mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; y (x) Transporte, comisiones y fletes por cuenta propia o ajena de mercaderías generales, materiales para la industria y el comercio, maquinarias, repuestos y accesorios, productos e insumos, materias primas y afines a la actividad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 9.000.000 representados por 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) María Gabriela Guma suscribe 86.320 acciones, es decir, \$ 8.632.000; (ii) Carlos José Bertilotti Guma suscribe 1.840 acciones, esto es, \$ 184.000; y (iii) Martina Bertilotti Guma suscribe 1.840 acciones, es decir, \$ 184.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual

o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: María Gabriela Guma; y (ii) Director Suplente: Carlos José Bertilotti Guma. (12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 367084 - \$ 6760,75 - 14/03/2022 - BOE

#### **TEXTURAS DE HOGAR S.R.L.**

##### **MODIFICACIÓN**

Por Acta del 03/02/2022 se modifica la cláusula novena del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: La administración y representación de la sociedad estará a cargo, de manera indefinida y mientras no se modifique la presente cláusula, por el socio Héctor Horacio Nallar, D.N.I. 20.707.140, quién se desempeñará con el carácter de Socio Gerente y la retribución que le corresponda será establecida por acuerdo unánime. Para actuar en representación de la sociedad frente a terceros bastará la sola firma de

éste. El Socio Gerente podrán realizar, en nombre de la sociedad, todos aquellos actos jurídicos tendientes al desenvolvimiento de la misma, teniendo plenas facultades para administrar, dirigir y disponer en orden al cumplimiento de su objeto. Puede, en consecuencia, celebrar toda clase de actos y contratos que no sean extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley exige poder especial, conforme lo dispone lo prescrito por el Código Civil y Comercial y el Art. 9 del Decreto Ley 5965/63, haciéndose notar que esta reseña es meramente enunciativa pudiendo, asimismo, operar con todos los bancos privados y/u oficiales, compañías de crédito y financieras, otorgar poderes de toda clase con el objeto y extensión que se juzgue conveniente y revocarlos, como así también realizar todas las actividades tendientes a la consecución del objeto social, conforme ha quedado establecido en el presente contrato.

1 día - N° 367261 - \$ 963,25 - 14/03/2022 - BOE

#### **GADES S.R.L.**

#### **VILLA MARIA**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/02/2020, se designó nuevo socio gerente por tiempo indeterminado al Sr. Pedro Alejandro Garelo DNI N°20.683.635, casado, argentino, 53 años, agricultor, quien en el mismo acto de asamblea, aceptó el cargo y constituyó domicilio a los efectos especiales en calle Santiago del Estero N° 1382 de la ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba, declarando bajo juramento no encontrarse alcanzada por las prohibiciones e inhabilitaciones establecidas en los arts. 264 y 286 de la 19.551.

1 día - N° 367605 - \$ 276,25 - 14/03/2022 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTOS LAS DELICIAS SRL**

Mat. 17980-B. Por Acta 18 del 28/10/2021, aprobada judicialmente por Juez de 1A INST CIV COM 23A NOM. en Autos "MIRANDA, JOSE ANTONIO DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 8296876", AUTO N°712 de fecha 30/11/21 y Auto Aclaratorio (art.338 CPC) N°50 del 3/3/22, se prestó conformidad de la Partición y Adjudicación de Cuotas Partes del socio fallecido Sr. José Antonio Miranda y la modificación de la Cláusula Quinta del Estatuto por la siguiente: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000) que se divide en cien (100) cuotas iguales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes

proporciones: El Sr. Roberto Miranda veintiséis (26) cuotas, por la suma de pesos dos mil seiscientos (\$2.600); el Sr. Carlos Luis Miranda veintiséis (26) cuotas, por la suma de pesos dos mil seiscientos (\$2.600); el Sr. Enrique Oscar Miranda veintidós (22) cuotas, por la suma de pesos dos mil doscientos (\$2.200); la Sra. Graciela Lucia Giacometti catorce (14) cuotas, por la suma de pesos un mil cuatrocientos (\$1.400); la Sra. María Verónica Miranda cuatro (4) cuotas, por la suma de pesos cuatrocientos (\$400); el Sr. Cristian Gabriel Miranda cuatro (4) cuotas, por la suma de pesos cuatrocientos (\$400) y el Sr. José Luis Miranda cuatro (4) cuotas, por la suma de pesos cuatrocientos (\$400). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias y por decisión unánime de los socios"

1 día - N° 367613 - \$ 1001,50 - 14/03/2022 - BOE

#### **TRANSPORTE DEMIN LOGISTICA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria N° 6, del 4/03/2022, se resolvió: a) Designar al Sr. José Antonio Demin, DNI 27.173.144, como Director Titular y Presidente de la sociedad. b) Designar al Sr. Gustavo Osvaldo Demin, DNI 29.609.630, como Director Suplente.-

1 día - N° 367646 - \$ 160 - 14/03/2022 - BOE

#### **BLUEBOX S.A.S.**

CUIT N° 30-71690992-8. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/02/2022, se resolvió por unanimidad la designación y aceptación del cargo del nuevo Administrador Suplente: GASTÓN GARCÍA ARGIBAY, D.N.I. N° 40.901.781, y la modificación del Estatuto social en sus artículos "7" y "8", que quedan redactados de la siguiente manera: «ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FEDERICO MIGUEL VILLAR, D.N.I. N° 25.801.470, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a GASTÓN GARCÍA ARGIBAY, D.N.I. N° 40.901.781 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley General de

Sociedades Nº 19.550 y que no se encuentran dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobadas por la Unidad de Información financiera (UIF). Los Administradores designados constituyen domicilio especial en donde serán válidas todas las notificaciones: (i) El Sr. FEDERICO MIGUEL VILLAR, en Belgrano 1273 de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba; y, el Sr. GASTÓN GARCÍA ARGIBAY, en Belgrano 1273 de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba»; y, «ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de FEDERICO MIGUEL VILLAR, D.N.I. Nº 25.801.470, en caso de ausencia o impedimento estará a cargo de GASTÓN GARCÍA ARGIBAY D.N.I. Nº 40.901.781, quien actúa en su carácter de administrador suplente. Ambos durarán en su cargo mientras no sean removido por justa causa».

1 día - Nº 367817 - \$ 1375 - 14/03/2022 - BOE

#### **TRANSPORTE DON LUIS S.R.L.**

##### **RIO CUARTO**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN CONTRACTUAL REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL**

Por Instrumento Privado de fecha 24/01/2022, los socios Sres. Carlos Luis Ongini, D.N.I. Nº 14.504.436 y Héctor Luciano Magnin, D.N.I. Nº 28.249.224, cedieron la totalidad de las cuotas sociales de las que resultaban ser titulares en la sociedad denominada "TRANSPORTE DON LUIS S.R.L." a los Sres. María Jainen Angel, D.N.I. Nº 28.509.699 y David Augusto Santi, D.N.I. Nº 26.757.574. A) El Sr. Carlos Luis Ongini manifiesta que vende, cede y transfiere la cantidad de Sesenta y cinco (65) cuotas sociales que posee en la firma indicada a favor de la Sra. María Jainen Angel, la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales, representativas del Cincuenta por Ciento (50%) del capital social de la firma, en la suma de Pesos Cinco Mil con 00/100 (\$5.000,00) y al Sr. David Augusto Santi, la cantidad de Quince (15) cuotas sociales, representativas del Quince por Ciento (15%) del capital social de la firma, en la suma de Pesos Un Mil Quinientos con 00/100 (\$1.500,00); B) El Sr. Héctor Luciano Magnin manifiesta que vende, cede y transfiere la cantidad de Treinta y cinco (35) cuotas sociales que posee en la firma indicada al Sr. David Augusto Santi, representativas del Treinta y cinco por Ciento (35%) del capital social de la firma en la suma de Pesos Tres Mil Quinientos con 00/100 (\$3.500,00). Como consecuencia de ello, en Reunión de socios de fecha 21/02/2022, decidieron

por unanimidad modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente forma: CUARTA - CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos DIEZ MIL (\$10.000,00), dividido en cien cuotas de Cien (100) Pesos valor nominal cada una, que suscriben los socios en las proporciones y formas siguientes: la socia María Jainen Angel suscribe Cincuenta (50) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Cinco Mil con 00/100 (\$5.000,00) y el socio David Augusto Santi, suscribe Cincuenta (50) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Cinco Mil con 00/100 (\$5.000,00). Asimismo, los socios resuelven por unanimidad modificar las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA y QUINTA del Contrato Social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: PRIMERA – DENOMINACION: La sociedad se denominará "PETS Argentina S.R.L" y fija su domicilio social en calle Belgrano Nº 463, Piso 11 B, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. SEGUNDA – OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) COMERCIALES: la compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de todo tipo de cereales, oleaginosas, semillas, legumbres, alimentos balanceados, así como productos cárnicos, sus subproductos y derivados, tanto en estado natural como semiprocados y procesados. B) MANDATOS Y SERVICIOS: actuar como corredora, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente, pudiendo contratar profesionales que sean necesarios a tal efecto. C) FINANCIERA: mediante la realización de inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, quedando excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objetivo social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. QUINTA – ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Socia Sra. María Jainen Angel, quien revestirá el cargo de Gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corres-

ponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento del objeto social. El Gerente tiene las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas en las cuales la ley requiere poder especial conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial.

1 día - Nº 368007 - \$ 4505 - 14/03/2022 - BOE

#### **CARAVANSARIO S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de Marzo de 2022, se resolvió por unanimidad 1) la modificación del objeto social que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Industrial: la producción, fabricación y elaboración de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería y repostería y todo otro producto vinculado a la industria alimenticia. II) Comercial: a) La distribución y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería y repostería, y todo otro producto vinculado a la industria alimenticia. b) La explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. III) La administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: mediante el aporte de capital a Sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios, operación de financiación en general, exceptuando las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión y loteos, construcción y administración de inmuebles rurales y/o urbanos, inclusive las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Dicho objeto podrá ser realizado por cuenta de la sociedad, terceros y/o asociados, sean estas personas físicas o sociedades comerciales, con las limitaciones de la ley. 2) La modificación de la sede social al domicilio de la Av. Vélez Sarsfield 56 3º piso "C" Torre Genaro Pérez de la localidad de Córdoba,

provincia de Córdoba y modificar el Artículo Segundo del Estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad se fija en la Jurisdicción de la Localidad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de que por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas, se modifique fijándolo en cualquier otro lugar del país, pudiendo asimismo fijar o establecer sucursales, filiales o agencias, o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 3) La modificación del artículo noveno del estatuto social que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Noveno: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) electos por el término de dos (2) ejercicios económicos. La Asamblea Ordinaria designará mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio tiene las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, con la limitación de no comprometerse en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro del negocio, en provecho particular de los accionistas ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad, pudiendo establecer agencias, sucursales u otra especie de representaciones dentro o fuera del país, operar con todas las instituciones financieras oficiales o privadas del país o del exterior, y otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas, adquirir, gravar y/o enajenar inmuebles, constituir y/o transferir derechos reales. 4) Renovaron las autoridades eligiendo por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 31/12/2024; quedando conformado el directorio de la siguiente manera Director titular y presidente la Sra. Fabiana Elizabeth HERNANDEZ D.N.I. 22.564.346 y como Director suplente GUILLERMO RAUL MARCHETTI DNI 22.424.125.. Ambos directores fijaron domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield 56 3º piso "C" Torre Genaro Pérez de la localidad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 368064 - \$ 5564 - 14/03/2022 - BOE

#### **FORJA CORDOBA S.R.L**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por acta n°16 de fecha 25/02/2022 los socios de la sociedad "FORJA CORDOBA S.R.L."; señores Hugo Ramón Cieri, Carlos Alejandro Cieri y Juan

Carlos Cieri resuelven por unanimidad declarar la Reconducción de la sociedad, cuyo plazo venciera el 19/07/2021 por el término de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y modificar la Cláusula Sexta del contrato social: " CLAUSULA SEXTA: la sociedad tendrá una duración de 50 años, contados a partir de la fecha de la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio".

1 día - N° 368354 - \$ 798,80 - 14/03/2022 - BOE

#### **SIMMSA S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 9.3.2022 se designó para integrar el directorio como Presidente al Sr. Miguel Lorenzo Monti, D.N.I. 17.003.794 y Director Suplente al Sr. Jorge Alberto Monti, D.N.I. 8.454.272.

1 día - N° 368114 - \$ 216 - 14/03/2022 - BOE

#### **SOCEMA S.A.**

#### **ELECCIONES Y AUMENTO CAPITAL SOCIAL**

Por acta 44 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10.5.2017, ratificada por acta 47 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28.8.2020 se designaron las siguientes autoridades: Presidenta Carolina Inés FLORES, DNI 25457036 y Director Suplente Gabriel Alejandro FLORES, DNI 29208510. Ambos con domicilio especial en la sede social y por el término estatutario. Por acta 34 de Asamblea Extraordinaria del 14.5.2012, rectificada por acta 43 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10.5.2016, la que a su vez fue ratificada, rectificada y complementada por acta 47 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28.8.2020, se aumentó el capital social en \$1.585.643,10, para lo cual se emitieron 1.586 acciones de valor nominal \$1.000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con der. a 1 voto por acción, suscriptas por Jorge Rolando FLORES suscribe la cantidad de 1.586, por un total de \$1.586.000. Por acta 47 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28.8.2020 se resolvió la modificación del art. 4 del Estatuto Social y el Capital Social quedó fijado en \$2.089.000 representado por 2.089 acciones de valor nominal \$1.000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con der. a 1 voto por acción. Suscripción: 1) Jorge Rolando FLORES suscribió la cantidad de 1.706 acciones por un total de \$1.706.000 y Adriana Edith FURLANITTO suscribió la cantidad de 383 acciones, por un total de \$383.000. Por acta 46 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18.3.2019,

ratificada por acta 47 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28.8.2020 se designaron las siguientes autoridades: Presidenta Carolina Inés FLORES, DNI 25457036 y Director Suplente Gabriel Alejandro FLORES, DNI 29208510. Ambos con domicilio especial en la sede social y por el término estatutario.

1 día - N° 368077 - \$ 2152,40 - 14/03/2022 - BOE

#### **MAA EMPRENDIMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Apertura de Sucursal. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/03/2022, los socios de MAA EMPRENDIMIENTOS S.R.L. deciden por unanimidad la apertura de una sucursal en la Provincia de Córdoba a fin de desarrollar allí actividades comerciales del Objeto Social, fijando la SEDE de la sucursal en calle Caseros N° 15 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina. Se designa a la Sra. Irene María Bezic López, DNI N° 18.904.302, como representante a cargo de la sucursal con domicilio especial en calle Caseros N° 15 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina, con facultades delegadas de administración, representación y uso de la firma social y para la suscripción de toda documentación y gestión de trámites pertinentes para el ejercicio de sus funciones. Casa matriz: MAA EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C.U.I.T. 30-70921409-4, con sede social en calle Juan Francisco Seguí Nro. 3524, piso 1ro., depto. "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. el 31/05/2005, bajo el nro. 3964, Libro 122, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

1 día - N° 368238 - \$ 1337,60 - 14/03/2022 - BOE

#### **CAFETEROS DEL SUR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 07/03/2022. Socios: 1) FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. N°33388416, CUIT/CUIL N° 20333884160, nacido/a el día 28/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908, CUIT/CUIL N° 20393229080, nacido/a el día 11/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina Denominación: CAFETEROS DEL SUR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO TOMAS OVELAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN ELIAS ROSSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN GABRIEL BRUNO, D.N.I. N°37913774 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N°39322908 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN GABRIEL BRUNO, D.N.I. N°37913774. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 368359 - s/c - 14/03/2022 - BOE

#### **BS SPORTS BUSINESS & ENTERTAINMENT S.A.**

Constitución de fecha 01/03/2022. Socios: 1) JUAN IGNACIO RINALDINI, D.N.I. N°25918235, CUIT/CUIL N° 20259182353, nacido/a el día 04/06/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pelagio Luna 3830, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO MARTIN QUIÑONERO, D.N.I. N°36142810, CUIT/CUIL N° 20361428103, nacido/a el día 25/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 468, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RODRIGO FLORENCIO ESCRIBANO, D.N.I. N°22776502, CUIT/CUIL N° 20227765020, nacido/a el día 17/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1111, manzana 1, lote 138, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BS SPORTS BUSINESS & ENTERTAINMENT S.A. Sede: Calle Hopkins 6090, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES Y ESPECTACULOS EN GENERAL: La explotación, comercialización, producción, organización, administración, gerenciamiento e intermediación en todo tipo de eventos y/o espectáculos culturales, deportivos, artísticos, institucionales y musicales, sean estos amateur y/o profesionales, públicos y/o privados, contratados al efecto. Realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales vinculadas a su objeto. B) REPRESENTACION E INTERMEDIACION: El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios o inversiones o contratos, servicios y franquicias, relacionadas con actividades del espectáculo, deportivas y entretenimiento en general. Patrocinar todo género de presentaciones artísticas y deportivas, pudiendo para el cumplimiento de este objetivo de la sociedad y su puesta en escena, la realización e implementación de todo género de actividades colaterales afín a su objeto. C) CONSULTORIA: Prestación de toda clase de servicios de consultoría integral, de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos de servicios, industriales, administrativos, empresariales, deportivos, sociales e institucionales. La realización de estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos, relevamiento y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución, organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos. Contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, promover o instituir grupos técnicos para esos fines. D) PUBLICITARIAS: Explotación, compra, venta y arrendamiento de agencias, empresas y espacios de publicidad,



en los ámbitos radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, prensa, impresos de toda clase, inclusive chapas, afiches, carteles, internet y redes sociales, aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, ya sea en lugares o espacios públicos o privados. E) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad publicitaria, realización de eventos o vinculadas a ésta; ii) constituir y formar consorcios de exportación o representar a estos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación y similares. Encarar negocios a través de "joint ventures" o abinamientos con otras empresas, nacionales, multinacionales y/o extranjeras. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: i) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, sublocación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada, Participar en licitaciones privadas o públicas. ii) TRANSPORTES Y LOGISTICAS: Realizar todas las tareas vinculadas con el servicio de transporte de carga en vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto; y iii) FINANCIERAS: aportar capitales propios o ajenos con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO RINALDINI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) FRANCISCO MARTIN QUIÑONERO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) RODRIGO FLORENCIO ESCRIBANO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCISCO MARTIN QUIÑONERO, D.N.I. N°36142810 2) Director/a Suplente: JUAN IGNACIO RINALDINI, D.N.I. N°25918235. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368368 - s/c - 14/03/2022 - BOE

#### **CALABILABS S.A.**

Constitución de fecha 24/02/2022. Socios: 1) JORGE ALFONSO OVALLE, D.N.I. N°16128913, CUIT/CUIL N° 20161289133, nacido/a el día 11/04/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Diagonal Figueroa Angel María 1172, de la ciudad de Salta, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, República Argentina 2) RODRIGO OVALLE MENDIETA, D.N.I. N°38506249, CUIT/CUIL N° 20385062495, nacido/a el día 06/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Francisco Ortiz De Ocampo 266, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CALABILABS S.A. Sede: Avenida Francisco Ortiz De Ocampo 266, piso 6, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALFONSO OVALLE, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) RODRIGO OVALLE MENDIETA, suscribe la cantidad de 9999 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RODRIGO OVALLE MENDIETA, D.N.I. N°38506249 2) Director/a Suplente: JORGE ALFONSO OVALLE, D.N.I. N°16128913. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 05/12.

1 día - N° 368387 - s/c - 14/03/2022 - BOE

#### **PIRUS S.A..**

Constitución de fecha 02/02/2022. Socios: 1) JOSE LUIS FERRER, D.N.I. N°16744915, CUIT/CUIL N° 20167449159, nacido/a el día 21/08/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Joel 20, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA JOSE FERRER, D.N.I. N°40684134, CUIT/CUIL N° 27406841346, nacido/a el día 15/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Joel 20, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIRUS S.A. Sede: Calle San Joel 20, barrio Villa Parque San Miguel, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS FERRER, suscribe la cantidad de 90000 acciones. 2) MARIA JOSE FERRER, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOSE LUIS FERRER, D.N.I. N°16744915 2) Director/a Suplente: MARIA JOSE FERRER, D.N.I. N°40684134. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368396 - s/c - 14/03/2022 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO LA LUCILA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha, 23/02/2022, se resolvió la elección de el Sr. Raúl Francisco Lucini (DNI 26.177.831) como Director Titular Presidente, y Sra. Lucila Alicia Lucini (DNI 27.077.535), como Director Suplente.

1 día - N° 368340 - \$ 345,20 - 14/03/2022 - BOE

#### **SE-LEC ABERTURAS S.A.S.**

Constitución de fecha 08/03/2022. Socios: 1) LEONARDO OSCAR BOEHLER, D.N.I. N°32994999, CUIT/CUIL N° 20329949991, nacido/a el día 18/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle L.N. Alem 147, de la ciudad de Costa Sacate, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS VALENTIN ALBORNOZ, D.N.I. N°35280098, CUIT/CUIL N° 20352800989, nacido/a el día 05/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 132, de la ciudad de Costa Sacate, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SE-LEC ABERTURAS S.A.S.Sede: Calle L.N. Alem 147, de la ciudad de Costa Sacate, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación de Carpintería Metálica y PVC. Fabricación de muebles para cocina. Tratamiento de pintura EPOXIS. Transformación de vidrios planos. B) COMERCIALES: La compra-venta, importación y/o exportación, comisión, Depósito, artículos de ferretería y demás productos industriales, carpintería metálica, y de PVC, mueble de cocina, vidrios, hierros, perfiles, chapa, y aluminio. C) SERVICIOS: Asesoramiento técnico-profesional en toda la rama del quehacer de la construcción, reparaciones y mantenimientos de obras, servicios de corte y plegado de chapas, hierros, perfiles, y aluminio., alquiler de camiones-grúas, mulitas y fletes. D) CONSTRUCCION: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. E)INMOBILIARIAS: adquisición, compra-venta, permuta, alquiler, fraccionamiento y/o división de inmuebles por si o por terceros o por cuenta de terceros, así como la explotación por si o por terceros de dichos bienes, quedando excluidas las operaciones de corretaje inmobiliario. F) Actividades financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LEONARDO OSCAR BOEHLER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CARLOS VALENTIN ALBORNOZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONARDO OSCAR BOEHLER, D.N.I. N°32994999 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS VALENTIN ALBORNOZ, D.N.I. N°35280098 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO OSCAR BOEHLER, D.N.I. N°32994999.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 368404 - s/c - 14/03/2022 - BOE

#### MARCUZZI - ROMANUTTI S.A.S.

Constitución de fecha 04/03/2022.Socios: 1) EMIR RODOLFO MARCUZZI, D.N.I. N°17898023, CUIT/CUIL N° 20178980239, nacido/a el día 05/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 10 De Julio - Norte 71, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO MARIA ROMANUTTI, D.N.I. N°25482946, CUIT/CUIL N° 20254829464, nacido/a el día 18/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 10 De Julio - Norte 71, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARCUZZI - ROMANUTTI S.A.S.Sede: Calle 10 De Julio Norte 71, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMIR RODOLFO MARCUZZI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) FRANCISCO MARIA ROMANUTTI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCISCO MARIA ROMANUTTI, D.N.I. N°25482946 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMIR RODOLFO MARCUZZI, D.N.I. N°17898023 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO MARIA ROMANUTTI, D.N.I. N°25482946. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 368414 - s/c - 14/03/2022 - BOE

### **GORILA GAMES S.A.S.**

Constitución de fecha 24/02/2022. Socios: 1) LAURA ANDREA GONZALEZ BECACECE, D.N.I. N°26673350, CUIT/CUIL N° 27266733505, nacido/a el día 28/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Potosi 1284, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS ANDRES NASIF, D.N.I. N°34247793, CUIT/CUIL N° 20342477934, nacido/a el día 15/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ibarra Carmelo A 1480, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GORILA GAMES S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 1134, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA ANDREA GONZALEZ BECACECE, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) LUCAS ANDRES NASIF, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA ANDREA GONZALEZ BECA-

CECE, D.N.I. N°26673350 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS ANDRES NASIF, D.N.I. N°34247793 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA ANDREA GONZALEZ BECACECE, D.N.I. N°26673350. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368425 - s/c - 14/03/2022 - BOE

### **ALCEDI S.A.S.**

Constitución de fecha 24/02/2022. Socios: 1) MARIA ANDREA CEBALLOS, D.N.I. N°31132212, CUIT/CUIL N° 27311322120, nacido/a el día 01/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle General Deheza 1415, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAYRA SOLEDAD DIAZ, D.N.I. N°35527280, CUIT/CUIL N° 27355272805, nacido/a el día 10/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 2832, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) OSCAR EDUARDO ALBRIEU, D.N.I. N°34193236, CUIT/CUIL N° 20341932360, nacido/a el día 20/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejada Leonor 1854, piso PA, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALCEDI S.A.S. Sede: Calle Tejada Leonor 1854, piso PA, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) repre-

sentado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ANDREA CEBALLOS, suscribe la cantidad de 220 acciones. 2) MAYRA SOLEDAD DIAZ, suscribe la cantidad de 220 acciones. 3) OSCAR EDUARDO ALBRIEU, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR EDUARDO ALBRIEU, D.N.I. N°34193236 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAYRA SOLEDAD DIAZ, D.N.I. N°35527280 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR EDUARDO ALBRIEU, D.N.I. N°34193236. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368435 - s/c - 14/03/2022 - BOE

#### **CCR OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 04/03/2022. Socios: 1) MARCELO FERNANDO CERVIGNI, D.N.I. N°20268109, CUIT/CUIL N° 20202681094, nacido/a el día 04/03/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Estados Unidos 1499, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN SEGUNDO CERVIGNI, D.N.I. N°42787120, CUIT/CUIL N° 20427871208, nacido/a el día 09/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Guemes 269 Español 819, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CCR OBRAS Y SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Estados Unidos 1499, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO FERNANDO CERVIGNI, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) JUAN SEGUNDO CERVIGNI, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO FERNANDO CERVIGNI, D.N.I. N°20268109 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN SEGUNDO CERVIGNI, D.N.I. N°42787120 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO FERNANDO CERVIGNI, D.N.I. N°20268109. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368436 - s/c - 14/03/2022 - BOE

#### **JG IZQUIERDO CAPITAL S.A.S.**

Constitución de fecha 09/03/2022. Socios: 1) JOAQUIN IZQUIERDO, D.N.I. N°40027246, CUIT/CUIL N° 20400272469, nacido/a el día 10/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 342, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JG IZQUIERDO CAPITAL S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 342, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) JOAQUIN IZQUIERDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN IZQUIERDO, D.N.I. N°40027246 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA PELLEGRINI, D.N.I. N°37876357 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN IZQUIERDO, D.N.I. N°40027246. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368440 - s/c - 14/03/2022 - BOE

#### **GROUPADVICE S.A.S.**

Constitución de fecha 22/02/2022. Socios: 1) JOAQUIN GUSTAVO GONZALEZ, D.N.I. N°36428557, CUIT/CUIL N° 20364285575, nacido/a el día 02/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 2760, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, D.N.I. N°35283694, CUIT/CUIL N° 20352836940, nacido/a el día 04/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tronador 1745, barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GROUPADVICE S.A.S. Sede: Calle Montevideo 616, barrio Guemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de pro-

riedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN GUSTAVO GON-

ZALEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, D.N.I. N°35283694 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN GUSTAVO GONZALEZ, D.N.I. N°36428557 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, D.N.I. N°35283694. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 368478 - s/c - 14/03/2022 - BOE

#### LA POLCA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/12/19 se cambió la jurisdicción a la Provincia de Córdoba. Se reformó artículo 1°. Constituyó domicilio de la Sede Social en calle Mendoza 1363, planta alta, ciudad y provincia de Córdoba. ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "LA POLCA S.A." y tiene su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.

1 día - N° 367677 - \$ 247 - 14/03/2022 - BOE

#### ASABUPE S.A.S.

Constitución de fecha 09/03/2022. Socios: 1) VALERIA DEL VALLE PEREYRA, D.N.I. N°26612617, CUIT/CUIL N° 23266126174, nacido/a el día 01/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle Publica 2 Altura 551 Lote 265, barrio Los Robles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AMIRA FARA DALAL ABU RMEILEH, D.N.I. N°39735304, CUIT/CUIL N° 23397353044, nacido/a el día 18/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicopedagogía, con domicilio real en Calle Suarez De Figueroa 717, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROCIO DEL MAR ASTRADA PAREDES, D.N.I. N°35054672, CUIT/CUIL N° 27350546729, nacido/a el día 06/03/1990, estado civil casado/a, na-

cionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Serna Maria 2873, barrio Las Lilas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASABUPE S.A.S. Sede: Calle Suarez De Figueroa 717, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a- Atención integral de la persona con discapacidad física y/o intelectual, prestación médica y rehabilitación especializada en consultorio y tratamiento médico ambulatorio con integración para pacientes adultos, adultos mayores, jóvenes y niños. b- Evaluaciones diagnóstica interdisciplinarias. Estrategias terapéuticas. Seguimiento de la evolución del paciente. Asesoramiento médico terapéutico dentro del marco legal existente. c- Gimnasia terapéutica para todas las edades y gimnasia laboral. d- Servicio de transporte de personas con discapacidad desde y hacia el domicilio del paciente. e- Docencia e investigación con servicio de biblioteca y de residencias médicas. f- Desarrollo de jornadas, cursos, eventos y talleres grupales adaptados y coordinados por profesionales, dirigidos a brindar capacitación laboral, adaptaciones curriculares, reinserción laboral e integraciones escolares. g- Acompañamiento terapéutico y servicio especializado en enfermería. h- Gerenciamiento y administración de clínicas, sanatorios y/o cualquier otro establecimiento de asistencia médica, incluidas obras sociales, medicina prepaga y organizaciones que financien y/u operen sistemas de salud. i- Locación de espacios destinados a consultorios, laboratorios y/u otros fines vinculados con la medicina. j- Edición de libros, revistas y publicación de estudios vinculados con la ciencia médica. Las actividades expresadas son simplemente enunciativas, pudiendo el centro realizar todas aquellas actividades que tengan relación directa o indirecta con la salud de las personas humanas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA DEL VALLE PEREYRA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) AMIRA FARA DALAL ABU RMEILEH, suscribe

la cantidad de 34 acciones. 3) ROCIO DEL MAR ASTRADA PAREDES, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AMIRA FARA DALAL ABU RMEILEH, D.N.I. N°39735304 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO DEL MAR ASTRADA PAREDES, D.N.I. N°35054672 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AMIRA FARA DALAL ABU RMEILEH, D.N.I. N°39735304. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 368483 - s/c - 14/03/2022 - BOE

#### 451 DIGITAL SERVICES SAS

##### RIO CUARTO

##### AUMENTO DE CAPITAL

Por acta de reunión N° 5 de fecha 16/02/2022 a las 12 hs en la sede social sita Av. San Martín N° 1686, 3er piso, Dpto D. Por unanimidad se resuelve aprobar el aumento de capital de pesos dos millones doscientos cincuenta mil (\$ 2.250.000,00), representado por nueve mil (9.000) acciones, de pesos doscientos cincuenta (\$250,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JORGE MURACT DNI 26.085.505 suscribe la cantidad de mil ochocientos (1.800) por un total de cuatrocientos cincuenta mil (450.000,00); 2) FRANCISCO JOSE POLOP DNI 26.480.986 suscribe la cantidad de mil ochocientos (1.800) por un total de cuatrocientos cincuenta mil (450.000,00); 3) PABLO GERMAN TALANO DNI 25.698.270 suscribe la cantidad de mil ochocientos (1.800) por un total de cuatrocientos cincuenta mil (450.000,00); 4) JUAN MANUEL DE SANTA EDUVIGES DNI 26.598.858 suscribe la cantidad de mil ochocientos (1.800) por un total de cuatrocientos cincuenta mil (450.000,00); 5) ALVARO ANGEL ECHENIQUE DNI 25.698.728 suscribe la cantidad de mil ochocientos (1.800) por un total de cuatrocientos cincuenta mil (450.000,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, integrándose la totalidad en este acto. El artículo 5 queda redactado conforme a lo resuelto por unanimidad de la siguiente manera: "El capital social es de pesos dos millones doscientos setenta y cinco mil

(\$2.275.000,00), representado por nueve mil cien acciones (9.100), de pesos doscientos cincuenta (\$250,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 367407 - \$ 1232,50 - 14/03/2022 - BOE

##### ABC S.A.

##### RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Directorio de fecha 21/04/2021 se trata la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Juan Manuel Delgado D.N.I. 22.033.727 y se designa en su reemplazo a la Sra. Claudia Santillan D.N.I. 20.380.198 quien ocupaba el cargo de Directora Suplente. Por Acta de Asambleas Especiales Clase A, B y C y de Asamblea General Ordinaria Auto convocada N° 78 de fecha 7/10/2021, se trataron los siguientes puntos: 1- Se Ratifica el acta de directorio de fecha 21/04/2021 que trata la Renuncia del Director Titular Sr. Juan Manuel Delgado D.N.I. 22.033.727 y en su reemplazo se designa a la Directora Suplente Sra. Claudia Santillan D.N.I. 20.380.198 como representante de las acciones de clase A. 2- Por vencimiento de mandato se resolvió conformación de un nuevo Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Director Titular Clase A: Francisco Gonzalez Leahy DNI: 25.202.903, Director Titular Clase B: Maria Luisa Bleicher DNI: 12.030.752 y Director Titular Clase C: Jorge Eduardo Zima DNI: 13.984.333 y como Director Suplente Clase A: Claudia Viviana Santillan DNI: 20.380.198, Director Suplente Clase B Carola Irene Blaicher DNI: 13.170.478 y Director Suplente Clase C Claudia Zima. DNI: 18.386.298. 3- Por Acta de Directorio N° 392 de fecha 12/10/2021 se redistribuyeron los cargos de los directores titulares, de la siguiente manera: Presidente: Jorge Eduardo Zima D.N.I. 13.984.333, Vicepresidente: María Luisa Bleicher D.N.I. 12.030.752, y como Secretario: Francisco Gonzalez Leahy DNI: 25.202.903.

1 día - N° 367565 - \$ 1033 - 14/03/2022 - BOE

##### GIKATI S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 28 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 26/11/2021, se resolvió la elección de la Sra. Miriam Galán, D.N.I. N° 12.746.762, como Director Titular Presidente, del Sr. Robertino Carlos Giaveno, D.N.I. N° 33.303.579, como Director Titular Vicepresidente, del Sr. Gabriel José Ma-

ría Giaveno, D.N.I. N° 12.746.736, como Director Titular, y del Sr. Gino Gabriel Giaveno, D.N.I. N° 31.355.392, como Director Suplente.

1 día - N° 367815 - \$ 191,50 - 14/03/2022 - BOE

##### BARBOSA - PLENASIO & ASOCIADOS S.A.S.

##### ELECCION DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 08.03. 2022, se resolvió: 1.- Reformar los Artículos Séptimo y Octavo del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados del siguiente modo: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del SR. CRISTIAN DARIO PLENASIO, DNI N° 30.310.262, CUIT N° 20-30310262-1, nacido el 22/07/1983, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en calle Carlos Guastavino 1025, Barrio Villa Zoila, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades de realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ALBERTO ANDRES MARDONES DEL RIO, DNI N° 32.570.714, CUIT N° 20-32570714-4, nacido el 24/01/1986, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ayacucho Este N° 224- Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden la prohibiciones e incompatibilidades de ley. "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CRISTIAN DARIO PLENASIO, DNI N° 30.310.262, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Lo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad y el cien por ciento del capital social. Siendo además que los Sres. Cristian Dario Plenasio y Alberto Andrés Mardones del Río, presentes en este acto, acep-



tan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 256 último párrafo de la LGS, los Sres. Cristian Dario Plenasio y Alberto Andrés Mardones del Río, constituyen domicilio especial sito en calle Carlos Guastavino 1025, Barrio Villa Zoila, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2.- Modificar del Instrumento Constitutivo, su Artículo Primero: Denominación y Sede Social, quedando redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada "PLEMACOR INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S" con sede social en calle Carlos Guastavino N° 1025, B° Villa Zoila, de la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3.- Modificación del contrato social en su Artículo 4: Objeto de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Servicios Profesionales de los socios y servicios relacionados con la actividad como: Ingeniería Industrial, Civil, Mecánica, Arquitectura, Mantenimiento y Montajes Industriales, Gestión y Administración de proyectos, Gestión Empresarial y Gestión y optimización de procesos industriales. 2.- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3.- Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4.- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5.- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6.- Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7.- Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos ali-

menticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8.- Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9.- Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 10.- Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11.- Organización, administración, gerenciamiento, y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12.- Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas de cualquier soporte. 13.- Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14.- Importación y exportación de bienes y servicios. 15.- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, de todo tipo de arrendamientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 368051 - \$ 7028 - 14/03/2022 - BOE

#### CO.FAR.SUR. S.A.

#### ASAMBLEA RECTIFICATIVA RATIFICATIVA

Por Acta N°64 del 10/01/2022 se rectificó la Asamblea N° 62 del 26/10/21, reformando el Objeto Social en los siguientes términos: ARTICULO 4: La Sociedad tiene por objeto principal la industrialización, elaboración, manufacturación, comercialización, distribución, fraccionamientos de productos químicos, especialidades, aparatos de laboratorios y todos los artículos de droguería, farmacia, específicos y ciencias afines, así como contratar con exclusividad o sin ella la distribución de productos medicinales, registrar

marcas y adquirir en propiedad marcas de fábricas o comercios, fórmulas, patentes de invención, y aceptar re-presentaciones de sociedades, fábricas, para negocios de los enunciados en este artículo. Tendrá por objeto también la explotación hotelera y la actividad turística. La Sociedad podrá por sí misma realizar los siguientes actos: a) Comprar, industrializar, vender, permutar, administrar, adquirir o enajenar por cualquier otro título toda clase de bienes inmuebles, como igualmente bienes muebles o se-movientes ubicados en la República Argentina y/o en el extranjero. b) Comprar, tomar en arrendamiento, formar y explotar establecimientos industriales, comerciales, agrícolas y/o ganaderos en general. c) Dar y tomar en arrendamientos y subarrendamientos propiedades urbanas y/o rurales, por plazos y condiciones que estime convenientes, con las restricciones del Código Civil y Comercial al respecto. d) Construir edificios, adquirir inmuebles y en construcción y realizar reconstrucciones, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones. e) Dar y tomar dine-ro en préstamo, con fondos propios, ya sea sin garantía o con garantía hipotecaria, prendaria, warrants o de cualquier otra clase sobre bienes muebles y/o se-movientes y transferir los correspondientes créditos. f) Construir, aceptar, adquirir, transferir y enajenar por cualquier título, créditos hipotecarios, prendarios y cualquier título, crédito hipotecas, prendarias y cualquier otro género de derechos reales, consentir su división o su colocación en distinto grado de privilegio o modificar de cualquier otro modo las condiciones: de su constitución originaria. g) Invertir fondos en títulos de renta y cualquier otro medio, acciones y debentures de sociedades en comanditas, sociedades por acciones. h) Participar en la constitución de sociedades en comandita por acciones o anónimas, efectuar combinaciones y otras comunidades de interés con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República y a estos efectos llevar a cabo cualquier convenio para favorecer el desarrollo armónico de los intereses o combinaciones de administración. i) Ejercer representaciones, desempeñar comisiones, recibir consignaciones y en general, aceptar y ejercer mandatos ya sea de administración de bienes o de cualquiera otra índole. j) Invertir, aportando, con fondos propios, en capitales de sociedades por acciones constituidas y/o a constituirse a los efectos de la financiación de toda clase de operaciones, empresas y/o negocios comerciales, industriales, inmobiliarios o de cualquier índole. k) Efectuar todo género de gestiones, contratos y operaciones con los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, instituciones oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras

entre otras con el Banco Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Banco Provincia de Córdoba, y todo otro Banco oficial, particular o mixto, pudiendo constituir a favor de los mismos toda clase de fianzas o garantías personales o reales, como ser hipotecas, y/o prendas, llenando al efecto todos los requisitos y reglamentaciones que sean menester, con la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección Nacional de Aduana, Bolsas, Cámaras Gremiales o Sindicatos, Federaciones Gremiales y Sindicatos, Asociaciones Civiles y en general cualquier otra Institución o sociedad, pública y/o privada. l) SERVICIOS DE "CALL CENTER" y/o "CONTACT CENTER": Prestar, a través de una organización de recursos humanos, por medio de tecnología informática y telefónica, todo tipo de servicios de información, publicidad, comercialización, ventas, cobros, recupero, atención al cliente, confección de estadísticas, atención de reclamos, entre otros, sobre productos y/o servicios propios o de terceros mediante contratación o subcontratación.- m) Realizar operaciones de logística, por cuenta propia o para terceros, pudiendo a tales fines realizar todas las operaciones necesarias y conducentes para la entrega de bienes y productos a satisfacción del clientes. n) Desarrollar y comercializar productos de software propios o ajenos. Para realizar sus fines, la sociedad puede ejecutar toda clase de hechos y actos jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción relacionados directamente, con los objetos sociales.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. También se rectificó la SEDE SOCIAL a calle Colonia Impira N° 2479. La presente amplia y rectifica la publicación N°346734 del 4/11/21.

1 día - N° 368245 - \$ 6267,20 - 14/03/2022 - BOE

#### CONSTRUIR SERVICIOS SAS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NUMERO: 001. ACTA No: 1. En la ciudad de Córdoba, en la calle Hilarión Plaza 3644 de barrio Cerro De Las Rosas de esta capital, siendo las 18 horas del día 2 del mes de Diciembre del año 2021 ,se reunió la junta de socios en reunión extraordinaria y de

forma presencial, previa convocatoria realizada el 25 de Noviembre del año 2021 a través de comunicación telefónica y vía mail y realizada por María José Castañeira en carácter de socio y administrador suplente conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día con consentimiento formal de Fernando Ambrosino socio y administrador. ORDEN DEL DIA: 1. Verificación del Quórum. 2. Elección del presidente y secretario de la reunión. 3. Cesión de Cuotas. 4. Aprobación del acta. 1) VERIFICACION DEL QUORUM. Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos con el 100% de los socios presentes. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION. Se designó como PRESIDENTE de la reunión a Fernando Ambrosino y como SECRETARIO de la reunión a María José Castañeira, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos. 2) CESION DE CUOTAS. El socio María José Castañeira , manifiesta su intención de ceder sus cuotas sociales y para ello haciendo uso del derecho de preferencia, pone a consideración de los demás socios la posibilidad de adquirir estas cuotas sociales, conforme a lo establecido en los Art 362 y ss. C de Co. De la siguiente manera: Nombre Cedente María José Castañeira. DNI 32.099.233. No. de acciones a ceder 10 acciones ordinarias no endosables clase B - Valor(\$)\$50.000 - Nombre del Cesionario Miriam Liliana Barrios - DNI 12.996.008. El capital de la cesión fue pagado en su totalidad y los socios aceptan las condiciones anteriormente estipuladas. La anterior cesión se aprueba por 10 cuotas sociales representando el 50% del capital social por acciones simplificadas. Por tanto el capital social quedará integrado de la siguiente manera -Nombre Socio Fernando Jorge Ambrosino No. de Cuotas 10 Valor acción (\$)\$5000 c/u Valor total acciones (\$)\$50.000 -Nombre Socio Miriam Liliana Barrios No. de Cuotas 10 Valor acción (\$)\$5000 c/u Valor total acciones (\$)\$50.000. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 367 del Código de Comercio, la sociedad certifica que en el proceso de cesión de cuotas se ha dado cumplimiento a lo prescrito en los ar-

tículos 363 y siguientes del Código de Comercio. 3) APROBACION DEL ACTA. Finalizada la reunión, la Asamblea de Accionistas lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, agotando el orden del día se levanta la sesión. Dada en calle Hilarión Plaza 3644 de Córdoba capital , a los 2 días del mes Diciembre de 2021.

1 día - N° 368205 - \$ 3506 - 14/03/2022 - BOE

#### POTEN PRODUCTORES ASESORES SEGUROS S.A.S.

##### TANTI

Rectificando el Edicto N° 365537, de fecha 2/03/2022 se deja constancia de lo siguiente: i) En relación al número de DNI de la Sra. María Paula Markous, donde dice "D.N.I. N° 30.381.298" debe leerse D.N.I. N° 30.183.298. Resto Idem.-

1 día - N° 368208 - \$ 311,60 - 14/03/2022 - BOE

#### GRUPO MITRE S.A.S.

##### TANTI

Rectificando el Edicto N° 365541, de fecha 2/03/2022 se deja constancia de lo siguiente: i) En relación al número de DNI de la Sra. María Paula Markous, donde dice "D.N.I. N° 30.381.298" debe leerse D.N.I. N° 30.183.298. Resto Idem.-

1 día - N° 368209 - \$ 284 - 14/03/2022 - BOE

#### CASITA NORTE S. A.

##### RÍO CUARTO

#### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 21 el día 27 de Setiembre de 2021, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE: Ricardo Rubén CUCCO; D.N.I. N° 6.658.955 y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Mercedes PEREZ, D.N.I. N° 21.999.659. Duración: tres ejercicios.- Publíquese en Boletín Oficial.-

1 día - N° 368021 - \$ 478 - 14/03/2022 - BOE